

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 30 DE ENERO DE 2015	
Hora de celebración: 20,00 horas	Lugar: Casa Consistorial de Bicorp
Tipo Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

<p><u>Señores Asistentes:</u> <u>Alcalde:</u> Fernando Ruano Mayans</p> <p><u>Tenientes Alcalde:</u> Desiderio Mengual Galdón</p> <p><u>Concejales:</u> José Galdón Laparra Mercedes Hernández Baldó Josefina García Pérez Daniel Mengual Galdón Marta García Villaplana</p> <p><u>Secretario-Interventor</u> <u>Acctal:</u> Eva M^a Hernández Palau</p> <p><u>Ausentes:</u></p> <p><u>Excusaron su ausencia:</u></p>	<p>En Bicorp, a 30 de Enero de 2015, siendo las 20,00 horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. FERNANDO RUANO MAYANS se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan y que constituyen el quórum suficiente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para celebrar sesión Ordinaria y pública.</p> <p>La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.</p> <p>Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pte., se procedió a tratar los asuntos, que figuran en la convocatoria.</p>
---	---

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA ANTERIOR.

Considerando lo dispuesto en el artículo 91.1 del ROF, el acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2014, sesión extraordinaria de 20 de noviembre de 2014, sesión extraordinaria de 2 de diciembre de 2014 y sesión extraordinaria de 15 de enero de 2015, se han remitido juntamente con la convocatoria de esta sesión a todos los concejales para su conocimiento.

No habiendo ninguna alegación o reparo al contenido de las actas, las mismas se aprueban por unanimidad de los concejales presentes que constituyen la totalidad de la corporación.

2º.- ESCRITOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

2.1.- Escritos:

Por el Sr. Secretario de la Corporación se dio cuenta al Pleno de los Escritos con registro de entrada durante el mes de abril, quedando enterada y conforme de:

2.1.1.- Escrito de la Confederación Hidrográfica del Júcar por el que solicita liquidación de intereses por demora en el pago de deudas en el canon de control de vertidos de 2008, por importe de 929,45 €.

2.1.2.- Escrito de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente por el que autoriza los trabajos solicitados en el monte nº 70 de Mantenimiento de senderos y pistas, desbroces selectivos y limpieza de cauces.

2.1.3.- Escrito de la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana por el que informa sobre las autorizaciones que pueden o no concederse en relación a celebraciones de navidad, fin de año y reyes, así como el horario.

2.1.4.- Escrito de la Diputación Provincial de Valencia por el que hace entrega de tres ordenadores de sobremesa con destino al Ayuntamiento de Bicorp.

2.1.5.- Escrito de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente por el que autoriza el III Maratón de Montaña el Caroig y II Trail Invernal 2014 el día 6 de diciembre de 2014.

2.1.6.- Escrito de la Mancomunidad la Canal de Navarres por el que informa de la cuota anual a pagar para el ejercicio 2014 por importe de 25.079,24 €.

2.1.7.- Escrito de la Diputación Provincial de Valencia por el que informa de la concesión de una subvención por importe de 2000,00 euros con destino al Plan de Equipamiento Deportivo (marcador trinquete).

2.1.8.- Escrito de la Diputación Provincial de Valencia por el que informa de la concesión de una subvención por importe de 20.000,00 euros con destino a la sustitución de ventanas para el colegio.

2.1.9.- Escrito del Macizo del Caroig por el que reclama cuota liquidación para el pago de las cuotas sociales pendientes por importe de 2.973,69 €

2.1.10.- Así mismo, también se da cuenta al pleno de que ha quedado elevado a definitivo con fecha 29/11/2014, la aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2015, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, tras haber sido expuesto al público dicho expediente y su documentación preceptiva por plazo de quince días, sin que en dicho periodo se hayan presentado reclamaciones y alegaciones al mismo.

2.1.11.- Se remite al Pleno informe de Tesorería/Intervención del Cumplimiento de la Ley de Medidas de Lucha contra la Morosidad relativas al 4º trimestre 2014

2.2.- Decretos:

En aplicación de lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se da cuenta de las Resoluciones de Presidencia, desde el número 106/2014 hasta el número 125/2014 y del número 1/2015 al 6/2015.

De todo lo cual el Pleno, queda enterado, ratificándose en su integridad.

3º.-RENDICIÓN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ESTE AYUNTAMIENTO DURANTE EL 4º TRIMESTRE DE 2014.

Por el Sr. Secretario, de conformidad con la base de ejecución del presupuesto de este Ayuntamiento se dio cuenta al pleno de:

- ✓ Estado de ejecución de gastos ejercicio corriente
- ✓ Estado de ejecución de ingresos ejercicio corriente
- ✓ Estado de ejecución de gastos ejercicio cerrado
- ✓ Estado de ejecución de ingresos ejercicio cerrado
- ✓ Saldos de Tesorería

Correspondiente todo ello a fecha 31 de diciembre de 2014

El Ayuntamiento Pleno queda informado de las cuentas del 4º trimestre 2014.

4º.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

No se despachó ningún asunto bajo este acuerdo.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Solicita la palabra la concejal del Partido Socialista Marta García y pregunta ¿Cómo está el tema del puesto de enterrador?

El Sr. Alcalde le explica que han tenido dos reuniones con el Ayuntamiento de Quesa y que este miércoles será la última porque faltaba recoger documentación para terminar de baremar.

Y no siendo otro el objeto de la presente Sesión, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se levantó la Sesión siendo la hora de las Veinte cincuenta, de lo que yo, el Secretario, Certifico.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente,

La Secretaria Acctal.,

Fdo. Fernando Ruano Mayans

Fdo. Eva Mª Hernández Palau